

INFORME SECRETARIAL, 25 de abril de 2022

RAD/. 2016 -091

A su despacho el presente proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por JOSE PABLO BOTERO contra PROMOCENTRO y DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, informándole que el Dr. RAFAEL ESTEBAN ORTEGA PATERNINA apoderado demandante, presentó por medio de correo electrónico al Despacho solicitud de copias auténticas con constancia de ejecutoria de las piezas procesales. Para lo de su conocimiento y se sirva proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO  
Secretario.

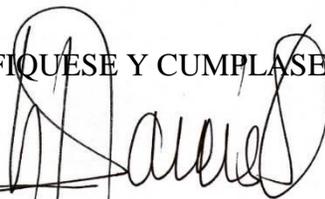
### JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Visto el informe secretarial que antecede y, por ser procedente lo solicitado, se dicta el siguiente:

#### AUTO

1.- EXPIDASE y entréguese copias de las piezas procesales solicitadas por el Dr. RAFAEL ESTEBAN ORTEGA PATERNINA, las cuales se autenticarán por secretaria con fundamento en lo establecido en el Código General del proceso Art. 114 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO  
Juez

A.j.

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Barranquilla 26/04/2022, se notifica auto de fecha 25/04/2022 Por estado No. 63 El secretario Dairo Marchena Berdugo
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------